

PLAN DE GARANTÍA JUVENIL

Para mayor información
del Sistema Nacional de Garantía Juvenil:

<http://garantia-juvenil.cjcy.l.es/>

Este folleto está financiado por la
Junta de Castilla y León, en el marco del Consejo del Diálogo Social.

Actividades realizadas al amparo de la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo, firmada entre la Junta de Castilla y León y los agentes sociales y económicos más representativos en Castilla y León para el período 2016-2020.

Esta actividad de difusión está financiada por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

PLAN DE GARANTÍA JUVENIL

¿Tienes menos
de 30 años?

INFÓRMATE de
los Beneficios del
Sistema Nacional de
Garantía Juvenil



¿QUE ES LA GARANTÍA JUVENIL?

El programa de Garantía Juvenil pretende ser una herramienta que facilita la entrada al mercado laboral de jóvenes mayores de 16 años y menores de 30 que han finalizado sus estudios o cursos de formación y/o que no tengan trabajo.

LOS OBJETIVOS SON:

- Mejora de la intermediación.
- Mejora de la empleabilidad.
- Estímulos a la contratación.
- Fomento del emprendimiento.

VENTAJAS DEL PLAN NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL. (SOLO APUNTÁNDOSE AL PARO).

Empleo y Autoempleo:

- Ayudas económicas para la creación de empresas a jóvenes con una idea de negocio.
- Convocatorias de contratación por entes y organismos públicos.
- Convocatorias de contratación laboral por entidades sin ánimo de lucro.
- Subvenciones y ayudas a la contratación por empresas privadas.

Formación:

- Certificados de profesionalidad.
- Formación específica para el empleo.
- Programa GRADUA 2.
- Formación en TIC'S, idiomas y más.
- Programas mixtos de formación y empleo.

Prácticas:

- Programa de movilidad europeo de Garantía Juvenil.
- Programa de empleo del Servicio Público de Empleo (EURES).
- Programa de prácticas no laborales remuneradas.
- Contratos de formación y aprendizaje y contratos en prácticas.

REQUISITOS

- Tener 16 años y menos de 30 años en el momento de solicitar la inscripción en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- Estar empadronado o empadronada en el territorio español.
- Tener nacionalidad española o de los países de la Unión o de los Estados parte del Acuerdo Económico Europeo o Suiza. En caso de ser persona extranjera, tienen que ser titulares de autorización para residir en territorio español que habilite a trabajar.
- No haber trabajado en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud, ni recibido acciones educativas o formativas.

¡APÚNTATE!

Presencialmente: Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria

C/ Linajes, 1
soriagi@cjcytl.es
975 243 116

Horario de verano, julio y agosto: Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas
Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y martes y jueves de 16:00 a 18:00 horas

Telemáticamente: Desde tu ordenador

- Certificado Electrónico
- DNI Electrónico
- Sistema Clave